

Journal of Agricultural Sciences Research

LOS DISCURSOS DEL PODER EN LOS PROYECTOS HIDRÁULICOS DE JALISCO

Cecilia Lezama Escalante

Profesor-investigador del Departamento de Estudios Socio Urbanos de la Universidad de Guadalajara

All content in this magazine is licensed under a Creative Commons Attribution License. Attribution-Non-Commercial-Non-Derivatives 4.0 International (CC BY-NC-ND 4.0).



Resumen: La ejecución de muchos de los grandes proyectos de desarrollo responde a las estrategias macroeconómicas del Estado, sustentadas por estudios técnicos y financieros que legitiman su aprobación. Los proyectos hidráulicos rara vez cuentan con estudios de factibilidad igualmente profundos respecto a los impactos ambientales que conllevan para los ecosistemas y menos aún respecto a las consecuencias que implican para las comunidades que se verán afectadas con la construcción de las obras. En estos casos, en el ejercicio de las políticas públicas se construye un campo de confrontación entre actores, racionalidades e intereses que reflejan universos culturales diferentes, mismos que impiden establecer cualquier tipo de diálogo o acuerdo entre ellos. Más bien, en el proceso se repiten escenarios que muestran el choque cultural entre autoridades y afectados. La oposición de las comunidades que serán desplazadas de sus tierras se manifiesta en su inconformidad y en la lucha para impedir la violación a sus derechos humanos a través de protestas, marchas, demandas y amparos que interfieren con la ejecución de los proyectos, incluso dando marcha atrás a algunos de ellos. El propósito de esta ponencia es referenciar algunos de estos escenarios de confrontación entre el Estado y las comunidades receptoras de los proyectos de desarrollo, enfocando las prácticas utilizadas por las autoridades gubernamentales para legitimar y convencer a las comunidades de los beneficios que obtendrán con las obras proyectadas. Con este objetivo, el estudio se centra en el análisis del discurso desplegado por autoridades clave, así como en las respuestas de resistencia de las comunidades involucradas.

Palabras clave: Proyectos hidráulicos, políticas de desarrollo, discursos de autoridades y de resistencia.

INTRODUCCIÓN

Las políticas de desarrollo económico sostenidas por el Estado mexicano a partir de la etapa posrevolucionaria se han centrado en la construcción de infraestructura hidráulica como medio para dotar a la población del agua necesaria para la actividad agrícola, industrial y la vida urbana. De aquí que los proyectos de infraestructura hidráulica atendieran a tres etapas distintas de acuerdo al tipo de función principal que desempeñaban: presas para irrigación, para generación de energía hidroeléctrica y para el abastecimiento urbano de agua.

En la década de 1930, el gobierno de Lázaro Cárdenas se propuso apuntalar la reforma agraria con la construcción de presas para irrigación de las tierras ejidales recién entregadas a los ejidatarios de muchas comunidades campesinas del centro y norte del país. Con este objetivo se crearon la Comisión de la Cuenca del Río Papaloapan y la Comisión de la Cuenca del Río Balsas, entre otras que se integraron en los programas de desarrollo regional, centrados en la construcción de grandes presas para irrigación.

A partir de la década de 1940, el despegue del desarrollo industrial promovido por el Estado requirió la producción nacional de energía para suministrar electricidad a la actividad industrial. De esta etapa datan grandes presas como El Temazcal (1949) y Miguel Alemán (1954), con proyectos de cortinas de más de 15 metros de altura, cuya función primordial fue la generación de energía hidroeléctrica, con base en la adquisición de tecnología extranjera y la instalación de turbinas de gran capacidad y rendimiento.

Durante el resto de la segunda mitad del siglo XX hubo un boom de construcción de grandes presas financiadas con base en préstamos a largo plazo otorgados por bancos y organizaciones multilaterales (BM, BID, FMI, FIRA), que promovían el desarrollo y

la participación de empresas extranjeras en la ejecución de los proyectos. De esta época data la construcción de 111 nuevas presas (65% del total en el país), que incluyen proyectos de megapresas como El Infiernillo (1964) en Michoacán, Malpaso (1964), La Angostura (1972) Chicoasèn (1980) en Chiapas (Conagua); muchas de las cuales atendían al mismo tiempo la necesidad de abasto de agua para el crecimiento de los grandes conglomerados urbanos, como la CDMX, Monterrey, Guadalajara, Hermosillo, León, San Luis Potosí, entre otros.

El discurso que justificaba la gran mayoría de estos proyectos del Estado modernizador se fincaba en el objetivo de promover el desarrollo económico de grandes áreas del país y con ello a su vez combatir la pobreza de pueblos marginados, en su mayoría indígenas, mismos que tendrían la posibilidad de integrarse al mercado de trabajo regional generado por estas obras. La fortaleza y legitimación de este discurso del Estado se sostenía bajo el respaldo de un gobierno autoritario que podía imponer los proyectos avalados por una elite tecnocrática, sin oposición o resistencia por parte de una débil sociedad civil (Scott, 1998).

De hecho, durante el siglo pasado las presas eran consideradas como la mejor solución técnica y económica para proveer el abasto urbano de agua y el desarrollo industrial, ya que cumplen funciones multipropósitos; sea para beneficios en términos de generación de energía, incremento de hectáreas irrigadas, control de inundaciones e incrementar el volumen de suministro de agua. Este tipo de inversiones fueron privilegiadas por distintos gobiernos del siglo pasado, considerando que la construcción de infraestructura contribuye a dinamizar la economía.

A la fecha, el cuestionamiento de los efectos socioambientales de la construcción de presas ha motivado una reducción de nuevas presas alrededor del mundo, e incluso

se ha procedido a la destrucción de algunas de ellas, al probarse las externalidades o efectos ecosistémicos dañinos derivados del represamiento en los ciclos hidrológicos y la modificación de los cauces de los ríos a lo largo de los años. No obstante, en México se mantienen y promueven nuevos proyectos de este tipo de infraestructura, bajo el supuesto de que es necesario represar para trasvasar agua de un lugar a otro. Todo ello sin considerar la insustentabilidad de proyectos que dependen del uso del agua como un bien ilimitado, sin reparar en la necesidad de agua para mantener los ecosistemas ni en sanear las aguas fluviales contaminadas, a fin de garantizar el metabolismo de los ciclos y flujos naturales del agua.

En resumen, todo lo anteriormente descrito nos da una idea de la fortaleza que tiene la tradición mexicana en cuanto a construcción de infraestructura hidráulica, que por casi un siglo ha sido el puntal de las estrategias de desarrollo económico. Tan es así, que el desarrollo tecnológico en el campo de la ingeniería hidráulica en México forma parte del conocimiento experto, que incluso se ha exportado a varios países latinoamericanos. No en vano, una institución como la Secretaría de Recursos Hidráulicos mantuvo una gran influencia en la directriz de las políticas públicas por más de tres décadas, absorbiendo un alto porcentaje del monto anual del presupuesto federal. Fue también una época en la que se fundaron fuertes empresas constructoras en manos de una elite tecnocrática, cuyo negocio dependía básicamente de la ejecución de la obra pública. Esto trajo consigo la erogación de elevados montos de inversión y deudas a cargo del erario público, con la intervención de diversos actores y grupos de interés detrás de gobiernos, instituciones financieras, corporaciones transnacionales y compañías privadas que participaron en el proceso de toma de decisiones en los diferentes niveles.

ESTRATEGIAS DE PLANEACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

Muchos de los problemas que surgen en el camino de la implementación de las presas están asociados a las distintas etapas de planeación, mismas que responden al contexto institucional propio de aquellas agencias que administran los planes nacionales de desarrollo bajo un sistema cultural de valores caracterizado por orientaciones y estrategias comunes para determinar el tipo de proyectos y su ubicación geográfica. Desde esta perspectiva es posible analizar en qué parte del proceso se suscitan confrontaciones culturales y discursivas entre los diferentes actores que intervienen en la ejecución de un proyecto.

En principio, hay que partir de los estudios de factibilidad técnica y financiera que anteceden a todo proyecto, mismos que quedan a cargo de un grupo de técnicos altamente especializados que estudian y proponen alternativas para justificar la realización de un proyecto. Los estudios analizan a profundidad los pros y contras de los aspectos en torno a geología, hidrología, ingeniería, ubicación; así como cálculos del costo-beneficio y su posible recuperación en el largo plazo. El conocimiento de esta elite de especialistas es reconocida institucionalmente y no admite la interferencia o cuestionamientos de personas ajenas a este sistema de valores, con lo cual se impone una barrera a cualquier tipo de diálogo o participación de parte de las comunidades afectadas o de una perspectiva multidisciplinaria para abordar aspectos ecológicos y sociales que pudieran contribuir a evitar problemas en el curso de su implementación.

Si bien la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) podría contribuir al análisis de las afectaciones que resultan de la ejecución de un proyecto, el hecho es que más

bien convalida la propuesta sin reconocer la dimensión de las posibles externalidades.

En este tipo de proyectos, por lo general, se subestiman los costos socioambientales asociados a las presas, e incluso se perciben como los costos necesarios o no intencionados de los proyectos de desarrollo. En otros términos, se percibía como el precio que había que pagar por el futuro bienestar y el progreso de la mayoría. En la práctica, estos proyectos a lo sumo trataron de reducir los costos ocasionados por desplazamientos forzosos de población, sin tratar de evitar el consiguiente empobrecimiento de las comunidades desalojadas de su territorio (CMR, 2000).

Lo más relevante de esta fase de estudios preliminares es la ausencia de estudios de factibilidad social. Rara vez hay referencias respecto a los costos sociales y su impacto a nivel micro. Se justifican los supuestos beneficios a nivel macro, pero se minimiza o se soslaya la mención de los impactos de largo plazo; lo cual denota el poco interés por entender los ecosistemas y los efectos a veces irreversibles ocasionados por las presas. Los impactos sociales no se estudian a profundidad en relación al número y características de personas y grupos étnicos que serán afectados por el embalse, limitándose tan solo a la referencia en cuanto a la pérdida del número de hectáreas de cultivo y propiedades que habrá que indemnizar. La gente que será desplazada por la inundación de sus territorios solo aparece en el discurso de los programas de desarrollo para justificar supuestos beneficios sociales, sin considerar un diagnóstico y objetivos precisos en cuanto a su bienestar y posibles mejoras en su nivel de vida.

La fase de la implementación o ejecución de proyectos es quizá donde emergen o se concretan las confrontaciones de las instituciones ejecutoras y la población afectada. Es justo en esta etapa donde afloran

los problemas no contemplados durante la planeación y omitidos en los estudios de factibilidad, por lo que tampoco se tienen previstas soluciones adecuadas. Muestra de esto es la falta de consulta pública. Se le comunica a la gente la aprobación de un proyecto para el cual no fueron informados ni consultados previamente en la toma de decisiones, a pesar de que implica una afectación directa con el desplazamiento y reubicación de poblaciones enteras. Con frecuencia los reclamos y propuestas locales son totalmente ignorados. Por el contrario, las autoridades a cargo tratan de imponer el proyecto recurriendo incluso a un proceso de hostigamiento y de amenazas a los inconformes, aun ejerciendo violencia para obligar a la gente a vender y abandonar sus propiedades. Ante esto, las bondades del proyecto y las promesas de compensaciones e indemnizaciones no siempre convencen a los afectados.

Los escenarios de confrontación más agudos se presentan ante las agresivas políticas de desalojo, desplazamiento y reubicación de la población. El problema surge porque prevalece la idea de que se puede trasladar a la gente de un espacio a otro como si fueran objetos carentes de voluntad y sin ningún tipo de arraigo, pretendiendo que pueden reorganizar su vida individual y social en un espacio determinado y asignado por las instituciones gubernamentales, sin consulta ni consentimiento previo de los afectados.

Los programas para gestionar el desplazamiento y la reubicación de la población afectada por la construcción de una presa están directamente relacionadas con el número de asentamientos o pueblos existentes en el área que abarcará el embalse de la presa. En algunos casos se han desalojado a miles de personas de su territorio, en su mayoría indígenas, para trasladarlos a espacios lejanos y desconocidos, donde tienen que adaptarse a nuevas condiciones y diferentes

ecosistemas para sobrevivir, sin contar con trabajo ni las habilidades para insertarse en el mercado laboral. Otro problema que enfrenta la población desalojada es que no siempre el gobierno cumple con las promesas de indemnización ni de un nuevo centro de población acorde con sus necesidades. Tan pronto como son desplazados a su nueva ubicación son olvidadas sus demandas y las promesas. De esta manera, la gente queda sometida a mecanismos de desposesión del territorio en aras de los proyectos de desarrollo económico nacional y un supuesto beneficio de las mayorías, obtenidos a costa del sacrificio de la población más desfavorecida.

EL CASO DE LA PRESA DE EL ZAPOTILLO: UN PROYECTO CONFLICTIVO

En este apartado interesa dar cauce a una exposición de la construcción discursiva en torno al proceso de la toma de decisiones y los hechos que conforman el destino de un proyecto de desarrollo regional. Se eligió el caso del proyecto de la presa de El Zapotillo en Jalisco que, a la fecha ya casi por concluir su construcción, quedó declarada en suspensión por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) debido a diversas anomalías y amparos interpuestos por los tres pueblos que serán inundados por el embalse.

El proyecto oficial se ha sustentado en que la presa generará un polo de desarrollo en la región, contribuyendo a crear empleos directos e indirectos durante la construcción y operación de la obra, propiciando nuevos empleos en actividades relacionadas con la pesca, servicios y ecoturismo alrededor de la zona del embalse.

Se trata de un proyecto que promueve el Estado bajo el espejismo del desarrollo, vendido siempre por funcionarios y expertos con un connotado de progreso, modernización, mejoras en el nivel de vida

al que todo ciudadano debe aspirar y tiene derecho a disfrutar. Sin embargo, se trata de un discurso que oculta el verdadero costo que implica para los supuestos beneficiarios, dado que el desarrollo descansa en la degradación de la naturaleza, en el despojo del territorio y patrimonio de numerosas personas que deben sacrificar sus modos de vida, tradiciones y su riqueza sociocultural como la ruta para escapar de la pobreza en aras de la promesa de un futuro que no existe.

La trayectoria de este proyecto ha tropezado con numerosos contratiempos desde su fase de planeación, no sólo por cuestiones de viabilidad técnica en cuanto a la disponibilidad efectiva de agua del río Verde y el trasvase de agua mediante un acueducto en ciernes, sino porque entra en juego la disputa por los beneficios de la distribución de los volúmenes de agua destinada a dos ciudades de diferentes estados y su gestión autorizada a empresas de corporativos transnacionales por un periodo de 25 años. A esto se suma el evidente desacuerdo y resistencia de los pueblos que serán inundados, por lo que han interpuesto todo tipo de demandas y amparos para evitar la continuación del proyecto, en caso de que se derogue la suspensión.

La intención en este caso es exponer algunos de los discursos de los actores clave en relación a la toma de decisiones que revelan su posición ante situaciones críticas del proceso de construcción de la presa. La narrativa se enfoca hacia el vaivén de las políticas sostenidas por los gobiernos estatales a partir de 2005, año en que se aprueba el proyecto de la presa. En dicha trayectoria se manifiesta la posición de los propios funcionarios gubernamentales federales y estatales de manera indistinta y contradictoria de acuerdo a los tiempos políticos del momento, en contraste con el discurso de los habitantes de los tres pueblos que enfrentan el riesgo de que su territorio desaparezca bajo el agua.

El propósito de este apartado es describir algunos de los escenarios de confrontación, a la luz del análisis del discurso desplegado por autoridades, técnicos y la comunidad afectada por la construcción de la presa de El Zapotillo en el Estado de Jalisco. El análisis del discurso permite exponer los mecanismos de poder que entran en juego en la interacción social y la racionalidad que subyace en la aplicación de las políticas hidráulicas. Desde esta perspectiva, el discurso será utilizado para mostrar la racionalidad del conocimiento técnico que respalda las políticas hidráulicas, no obstante que con frecuencia se opone a los valores sostenidos por la normatividad ambiental vigente respecto a la conservación de la naturaleza, la protección del patrimonio cultural y la justicia social.

La narrativa pretende exponer algunos de los mecanismos desplegados por los actores involucrados; concretamente de las autoridades y de la sociedad civil. El objetivo de este enfoque es efectuar una revisión de las estrategias a cargo de las instituciones gubernamentales y las autoridades correspondientes para legitimar sus proyectos y convencer a las comunidades afectadas para aceptar los términos de su reubicación e indemnización. Con esta intención se seleccionaron algunas de las acciones gubernamentales que vienen confrontando a los dos tipos de actores, tal como lo manifiestan en el discurso y las representaciones que responden a las perspectivas e ideologías particulares de cada uno. Para ello me apoyaré en el discurso desplegado por autoridades clave, como el gobernador del estado, los técnicos y representantes de instituciones de la Comisión Nacional del Agua y la Comisión Estatal del Agua, así como la respuesta de las comunidades involucradas y de organizaciones de la sociedad civil.

ESCENARIOS DE CONFRONTACIÓN EN EL DISCURSO DE RESISTENCIA ANTE LAS AUTORIDADES

La población está cansada del doble discurso de las autoridades, de compromisos y promesas que no se cumplen. Las contradicciones en el discurso oficial se repiten sexenio a sexenio, dejando a las comunidades en permanente incertidumbre. Los últimos cuatro gobernadores les han prometido respetar la decisión de los afectados por la presa, pero los hechos demuestran lo contrario.

El 31 de mayo de 2005 después de cancelar el proyecto de la presa San Nicolás, el gobernador Francisco Ramírez Acuña se comprometió, y fue reiterado por funcionarios de su gabinete, a que los nuevos proyectos de presas sobre el río Verde no afectarían más núcleos de población en Jalisco, ni superficies agrícolas de alta rentabilidad. Públicamente pedía a la CONAGUA que:

“Busquen un lugar donde no se afecten núcleos de población”

Francisco Ramírez Acuña, gobernador del Estado de Jalisco, 31 de mayo, 2005

“Este poblado (Temacapulín) no se inundará ni un centímetro”

Héctor Pérez Plazola, Secretario de Gobierno, 21 de septiembre 2005

Asimismo, el siguiente gobernador, Emilio González Márquez en sus discursos también se comprometía con los representantes de las comunidades afectadas a abandonar la construcción de la presa si más de la mitad de población se oponía al proyecto; compromiso que tampoco respetó. Por el contrario intentaba convencer a la población de los beneficios de la presa y de su reubicación en “casas a toda madre”:

“Si el 50% más uno no desea la presa, ésta no se construirá”

Emilio González Márquez, gobernador del Estado de Jalisco. 31 de mayo, 2008

“No moveremos a nadie hasta que estén convencidos de que van a tener una vida mejor”

Emilio González Márquez, gobernador del Estado de Jalisco. 30 de octubre, 2008

“En Temaca es creciente el número de personas entusiasmadas con la presa”

Emilio González Márquez, gobernador del Estado de Jalisco. 30 de nov, 2008

Por su parte, los funcionarios federales y estatales mostraban su determinación de llevar a cabo el proyecto, como manifestaron en discursos cargados de amenazas, hostigamiento y burla de los funcionarios:

“O se salen o se ahogan. Les vamos a comprar salvavidas y lanchas para que no se preocupen”,

Raúl Antonio Iglesias, Gerente Regional del Organismo de Cuenca Lerma

Chapala Pacífico, Conagua, 8 de enero 2008

“Si no aceptan vender procederemos a la expropiación”

José Luis Luege Camargo, director de Conagua, 31 de octubre, 2008

“Si hay alternativas para hacer más presas en el río Verde, pero este proyecto es más económico”

Héctor Castañeda, Comisión Estatal del Agua, 9 de octubre, 2009

En respuesta a la falta de definición de otros proyectos alternativos para la ubicación de la presa, el Comité Salvemos Temacapulín, Acasico y Palmarejo emitió un comunicado el 2 de febrero de 2009, expresando su desacuerdo con la gestión del gobierno estatal de González Márquez. En resumen expresan que:

“Con base en los acuerdos signados por las autoridades del gobierno federal y los

gobiernos estatales de Jalisco y Guanajuato, donde se comprometen a que el proyecto de abasto para León sobre el río Verde debe tener viabilidad técnica y social, y con el compromiso en 2005, donde el hoy ex gobernador de Jalisco, Francisco Ramírez Acuña, al declarar la cancelación definitiva de la presa de San Nicolás, ante la presión de los pobladores de San Gaspar, se comprometió a [...] buscar otro sitio para el proyecto [...] bajo los siguientes lineamientos: que no se afecten grandes superficies agrícolas de alta rentabilidad”.

“exigimos respeto a la voluntad, dignidad y derechos humanos de todas y todos los pobladores de las comunidades[...]”.

“que el gobierno federal busque alternativas sustentables para el abasto de León, Guanajuato, y los Altos de Jalisco que no impliquen la afectación a población alguna, así como el apoyo a los proyectos de desarrollo local sustentable de las propias comunidades”.

[reitera su preocupación] “ante el incremento de la presión y declaraciones amenazantes de las autoridades que buscan criminalizar nuestra resistencia, desunirnos y despojarnos de nuestra historia, territorio e identidad; reiteramos que nuestro movimiento ha sido siempre de carácter pacífico y no violento y que estamos defendiendo nuestros legítimos derechos a la propiedad, la consulta, la información, la vivienda y la dignidad, y le pedimos a la opinión pública nacional e internacional que se mantengan atentas para no permitir que las autoridades pisoteen nuestros derechos humanos”.

La cancelación definitiva de la presa El Zapotillo, el respeto a sus derechos humanos, y el cese del hostigamiento a las comunidades por parte de las autoridades federales y estatales”.

(Público, 2 de febrero de 2009)

El siguiente gobernador Aristóteles Sandoval Sánchez anunció enfáticamente desde su campaña en 2012, y lo ratificó al iniciar su gobierno, que no autorizaría la

continuación del proyecto de la presa; sin embargo no logró detener la obra, a pesar de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación emitió una orden judicial de suspensión de obra en “El Zapotillo” a mediados de 2014. Ante la imposibilidad de revertir el proyecto, el gobernador dejó en claro que la decisión final estaba en manos de la Federación.

No obstante, el gobernador trató promover el diálogo con las comunidades para discutir alternativas de solución. Como resultado de una reunión organizada con los habitantes de Temaca, acordó abrir mesas de trabajo permanente para escuchar las voces de los afectados:

“el Gobierno va a dar garantía de seguir en el camino del diálogo, de la información, de la comunicación, para que en su momento, entre todos nosotros, estemos conscientes de la toma de decisiones”

Arturo Zamora, Secretario General de Gobierno

(El Informador, 13 de mayo 2013, “Se acerca el día D”)

El hecho es que a pesar del diálogo continuó el rechazo y la desconfianza de la población en las autoridades y la incredulidad en la validez de recurrir a las instancias legales para reclamar justicia. Las comunidades no se resignan a frenar el proyecto sólo por la vía legal, es decir, con base exclusivamente en amparos, demandas y otros recursos legales, pues afirman que los propios gobernantes no respetan la constitución, ni los derechos de los ciudadanos. La opinión de una informante de Temacapulín resume elocuentemente la perspectiva de muchos de los afectados:

“Estamos desilusionados, ya no esperamos nada del gobierno. Los gobernantes tienen la obligación de cuidar nuestras tierras, pero sólo piensan en cómo llevarse el botín. Están pasando por encima de lo dicho por Benito Juárez: <el respeto al derecho ajeno es la paz>. Hasta en el himno nacional se consagran nuestros derechos cuando dice:

<mas si osare un extraño enemigo profanar con su planta tu suelo, piensa ¡oh patria querida!, que el cielo un soldado en cada hijo te dio.> Pues nosotros somos esos soldados y no dejaremos de luchar. Si nos atacan, pues los vamos a morder. Los gobiernos abusan del pueblo, pero ya no tenemos una venda en los ojos. Para defender lo propio no se necesita preparación.”

(Mary Chuy, febrero de 2010)

El tipo de discursos, estrategias y acciones desplegadas por las autoridades para imponer su proyecto se han visto con mucho recelo por los habitantes, quienes se sienten víctimas de humillaciones y hostigamiento para forzarlos a vender sus tierras. Consideran que la prepotencia del discurso oficial expresa un desprecio por los derechos de los afectados, incluyendo amenazas que intimidan a la población para forzarla a aceptar su reubicación y los términos de la indemnización de sus propiedades. Perciben las declaraciones de las autoridades federales y estatales como una burla y una humillación para las comunidades afectadas.

Por estos motivos, la paredes del pueblo de Temacapulín están tapizadas de letreros donde los residentes manifiestan su rechazo a la presa en todos los tonos, sus convicciones respecto a la injusticia que se está cometiendo con el pueblo, incluyendo plegarias a la Virgen de los Remedios, patrona del pueblo, para que los asista en su lucha. Ejemplos de estos discursos de resistencia están plasmados en los muros de muchas casas de Temacapulín:

“Temacapulín en pie de lucha. Unidos por una causa. No a la presa Sapotillo”

(Enrique) “Dau: Comprende, los niños de Palmarejo te pondrán parejo”

“Todos estamos con Temaca para que te atengas Conagua, Cea”

“Quién es el ateo que quiere inundar al Señor de la Peña?”

“En Temaca merecemos una vida mejor”

“Esta casa no está en venta, mientras Dios nos de vida, viviremos aquí”

“Los hijos ausentes salimos de nuestro pueblo con el sueño de volver algún día y al inundar Temaca, inundan el sueño de todos nosotros”

“Aquí somos temacapulinenses hasta la madre, la abuela y toda la familia. Vayan y hagan su pinche presa donde Temaca no quede ni al centro ni a la orilla”

“No a la pinche presa”

Este tipo de discurso se repite en los carteles que portan los quejosos en las múltiples marchas y manifestaciones que realizan en el Zócalo de Guadalajara y ante Palacio Nacional en la Ciudad de México para expresar su inconformidad.

“Temacapulín es patrimonio de la humanidad desde 1325. No a la presa Zapotillo”

“Desde el siglo VI, Temacapulín te saluda”

“No a la presa en el Zapotillo. No a la reubicación de Temacapulín”

“No a la presa El Zapotillo. Salvemos Temaca, Acasico y Palmarejo”

CONCLUSIONES

En este espacio se ha tratado de plantear el contexto espacio-temporal en que ocurre la resistencia social a propósito de la imposición gubernamental de un proyecto de desarrollo que atenta contra la normatividad ambiental y la conservación de la naturaleza, contra la protección del patrimonio cultural, los derechos humanos y la justicia social. Durante los últimos 15 años las autoridades federales y estatales han venido gestionando un proyecto caracterizado por estar plagado de anomalías, que obedece a intereses de corporativos transnacionales asociados con empresas nacionales, quienes con el apoyo de

organizaciones multilaterales intervienen para aprobar el financiamiento externo y modificar leyes tendientes a privatizar el agua, su gestión y la determinación de sus usos prioritarios. Es por esto que la presa de El Zapotillo ha estado sujeta al vaivén de criterios políticos, donde los factores técnicos sirven más para respaldar a favor o en contra las decisiones políticas de los funcionarios en turno. Muestra de ello es que reiteradamente todos los gobernadores, al principio de su gestión se oponen al proyecto

de la presa; si bien atendiendo a una promesa de campaña, pero igual conociendo los altos costos sociales, económicos y políticos que representa una presa que a largo plazo ni siquiera garantiza el flujo de agua esperado para llenar el embalse. Se trata de un proyecto polémico que obedece a criterios puramente tecnocráticos y a decisiones políticas que prácticamente están destinadas al fracaso como fuente para el abasto urbano de agua.

REFERENCIAS

Dasgupta, Susmita , H. Hettige y D. Wheeler, "What improves environmental performance?" en Development Research Group, World Bank, octubre de 1997, (mimeo)

Scott, James (1998), *Seeing like a State*, New Heaven, Yale University Press

Comisión Mundial de Represas, CMR (2000) *Represas y desarrollo: un nuevo marco para la toma de decisiones*, Londres, Earthscan.

Publicaciones periódicas:

El Informador, Guadalajara, Jalisco

Público, Guadalajara Jalisco



Manifestacion en Guadalajara contra la presa El Zapotillo. (archivo personal)



Manifestación en Guadalajara contra la presa El Zapotillo. (archivo personal)



Manifestación en la Ciudad de México contra la presa El Zapotillo. (archivo personal)